

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>				
	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>				
	<p>Código:</p>	<p>SDS-DFO-FT-001</p>	<p>Versión:</p>	<p>1</p>	
<p>Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo</p>					

Tema: Asistencia técnica operativos de la línea medicamentos seguros en eventos masivos

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Inspección, Vigilancia y Control	Inspección, Vigilancia y Control

Objetivo	Fecha: Febrero 25 de 2025			
Socializar requisitos informados al promotor de eventos para concierto del 26/02/2025, relacionados con las Buenas Prácticas de Abastecimiento, publicidad y promoción de medicamentos durante el evento para tener en cuenta en la realización de operativo.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica:		
		Asesoría ()	Capacitación ()	
		Orientación (X)	Acompañamiento ()	
		Otro () _____		
	Modalidad:	Presencial ()	Virtual (X)	Mixta ()
	Lugar: Microsoft Teams			
	Hora Inicio: 8:00 a.m. Hora Fin: 9:00 a.m.			
Notas por: Leidy Rodríguez				
Próxima Reunión: Por definir				
Quien cita: Por definir				

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se da inicio a asistencia técnica relacionada con operativos a desarrollar en eventos masivos, en presencia de Ayda Murma profesional encargada de realizar el operativo, Ingrid Numpaque líder de la línea medicamentos seguros de la Subred Norte, y por parte de la Secretaría Distrital de Salud, Nidia Tinjacá, Lorena Correa y Leidy Rodríguez, quienes menciona los siguientes aspectos informados al promotor de eventos en donde el patrocinador es el laboratorio del producto ELECTROLIT:

1. Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Abastecimiento, contenidas en la Resolución 1403 de 2007 por tratarse de un producto con registro de medicamento. Se resaltan las siguientes condiciones:
 - ✓ Cumplir condiciones de infraestructura (paredes, piso y techos)
 - ✓ Mobiliario en material sanitario
 - ✓ Cumplir con procedimientos técnicos documentados e implementados para las actividades a realizar.
 - ✓ Documento de ingreso con su respectiva acta de recepción técnica
 - ✓ El vehículo que transporte el medicamento debe contar con concepto técnico favorable.
 - ✓ Personal debidamente capacitado y entrenado que garantice el cumplimiento de los procesos
 - ✓ Equipos de medición de condiciones ambientales con su respectivo registro de temperatura y humedad relativa

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Ángela Manquillo Erazo					

- ✓ Disponer de estrategias que permitan dar a conocer la información de su uso adecuado (en este caso para el medicamento con nombre ELECTROLIT), lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.3 del capítulo II, título II del manual de condiciones esenciales y procedimientos del servicio farmacéutico adoptado por la Resolución 1403 de 2007.
- ✓ La publicidad debe estar conforme a lo autorizado por el Invima y según lo establecido por la resolución 1896 de 2023
- ✓ No se debe en ningún momento inducir la compra de medicamentos o recomendar la utilización de los mismos.
- ✓ Se les indicó que debían gestionar adecuadamente los residuos de envases vacíos para evitar que lleguen al mercado ilegal.
- ✓ La entrega al consumidor se podría a través de “domiciliarios”, quienes trasladan los medicamentos de manera individual, sin llegar a usar bandejas o muebles en conjunto con alimentos, el mobiliario a utilizar para acercar el medicamento una vez solicitado por el usuario debe ser en material sanitario. No es viable el reenvase y/o entrega de muestras durante el evento.

Queda claro, que, en caso de requerir la imposición de medidas sanitarias de carácter preventivo, serán cuando se identifique riesgos contra la salud pública, así mismo, se sugirió, tomar registros fotográficos en caso de evidenciar publicidad no autorizada por la normatividad legal vigente.

Se comentó que durante la reunión con el promotor del evento, manifestó que un químico farmacéutico sería el encargado de realizar la entrega de ELECTROLIT, en las instalaciones en donde se llevará a cabo el evento, sin embargo, se dio claridad, que la persona que se encargará del adecuado almacenamiento temporal y de su manejo debe estar debidamente capacitada y entrenada.

Frente a la facturación del operativo, es importante dejar registro en actas la hora de inicio y finalización de la intervención para que en caso de requerirse, se gestione desde la Subred la solicitud de autorización para incluir en la factura el número de operativos equivalentes al tiempo utilizado, se realiza adicionalmente, verificación de lo establecido en la ficha técnica para operativos de profesional, en el que se menciona el uso del acta MS15 y SA03.

La profesional Ayda Murma, manifiesta la necesidad de contar con mínimo dos químicos farmacéuticos para los operativos correspondientes al concierto que se llevará a cabo el día 26/02/2025, se indica que según consulta con referentes de la línea Alimentos Sanos y Seguros se recibe indicación que dependemos de los cupos que autorice la Secretaría de Gobierno quienes restringen el número de personas por temas de seguridad, sin embargo, esta situación se tendrá en cuenta para comunicarlos en próximas reuniones de eventos.

Se adjunta a la presente acta, ficha técnica y copia de la renovación del registro sanitario de ELECTROLIT, aportada por el promotor del evento.

Id	Hora de inicio	Hora de finalización	¿AUTORIZA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES?	NOMBRE COMPLETO	ESTABLECIMIENTO / ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO1	FIRMA
5	25/02/2025 14:39	25/02/2025 14:40	SI	Leidy Judith Rodríguez Nieves	SDS-SVSP	Contratista	3123218021	ljrodriguez@saludcapital.gov.co	LJRN
6	25/02/2025 14:49	25/02/2025 14:51	SI	Maria Nidia Tinjacá Tinjacá	SDS-SVSP	Contratista	3124634225	mntinjac@saludcapital.gov.co	Nidia Tinjacá
7	25/02/2025 14:50	25/02/2025 14:54	SI	RUTH LORENA CORREA RIBÓN	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	CONTRATISTA	3649090	rlcorrea@saludcapital.gov.co	RUTH LORENA CORREA RIBÓN
8	25/02/2025 15:35	25/02/2025 15:36	SI	Ayda Murma Cabezas Quintero	Subred Norte	QF contratista	3172423823	murmacabezas1@gmail.com	Ayda Cabezas Quintero